

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.165

Sábado 29 de Enero de 2022

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2079040

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

(Resolución)

Núm. RA 258/93/2022 exenta.- RM Región Metropolitana, 18/01/2022.

Vistos:

El Art. 5° del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, el DH N° 1.257, de 2002, el Art. 21° N° 1 de la ley N° 19.738 y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y el decreto supremo N° 812, de 27 de junio de 2018, del Ministerio de Hacienda.

Considerando:

Que, en virtud de las normas citadas en los vistos, la Tesorera General de la República está facultada para encomendar al personal el cumplimiento de funciones del servicio.

Que, el (los) funcionarios mencionados se desempeñarán en la función que indica, en la Tesorería Regional Santiago Oriente.

Que, la presente resolución pone término a la resolución exenta RA N° 258/440/2019 de fecha 22/04/2019.

Resuelvo:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Director Regional Tesorero Metropolitano, grado 4°, nivel 2, categoría No Aplica Categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional Tesorero/a, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Regional de Santiago Oriente.

Orden de subrogación N° 1, Andrea Ivonne Jaramillo Villar, RUN N° 15.252.739-K, a contar del 10 de diciembre de 2021, quien se desempeña como Profesional grado 9° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Cargo de Director Regional Tesorero Metropolitano, grado 4°, nivel 2, categoría No Aplica Categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional Tesorero/a, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Regional de Santiago Oriente.

Orden de subrogación N° 2, Florencio Eduardo Miranda Avendaño, RUN N° 8.888.439-6, a contar del 10 de diciembre de 2021, quien se desempeña como Profesional grado 11° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Cargo de Director Regional Tesorero Metropolitano, grado 4°, nivel 2, categoría No Aplica Categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional Tesorero/a, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Regional de Santiago Oriente.

CVE 2079040

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Orden de subrogación N° 3, Patricio del Tránsito Flores Contreras, RUN N° 12.991.489-0, a contar del 10 de diciembre de 2021, quien se desempeña como Profesional grado 12° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Luisa Ximena Hernández Garrido.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Juan Astorga Aliste, Jefe Sección Personal (S), Tesorería General de la República.

